



Valparaíso, 18 de junio de 2021

OF. N° 021 - 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA EX INTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CEI 59)**, en su última sesión, acordó oficiar a US. para que se sirva recabar el acuerdo de la H. Sala conforme con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y en inciso octavo del artículo 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para ampliar su plazo de funcionamiento en treinta días, en atención a que este vence el día 13 de julio próximo, resultando imprescindible para la Comisión recibir las audiencias pendientes vinculadas a la materia que se investiga.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Daniel Núñez Arancibia** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6850827B7411A187